



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 55 De Miércoles, 29 de Julio de 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420200009900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Rafael Alonso Insignares Diaz	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301420200010500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Monica Judith Collante Jimenez	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405303020190018100	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ruben Antonio Valderrama Lopez	28/07/2020	Auto Decide - Corrección De Mandamiento De Pago
08001405301420200010400	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Delsys Margarita Garces Imitola	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301420200006400	Procesos Ejecutivos	Cora S.A.S. Y Otro	Osteobiomed S.A.S	28/07/2020	Auto Decreta - Requiere
08001405301420200007200	Procesos Ejecutivos	Teresa Del Carmen Guerra Albor	Sin Otro Demandado, Yudis Del Carmen Polanco Polanco	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Subsanan Por Termino De Cinco (5) Dias



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 55 De Miércoles, 29 de Julio de 2020



Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría